

2. El plazo de ejecución del presente concurso será desde la fecha de formalización del contrato y finalizará el 15 de septiembre de 1996.

3. El presupuesto máximo de licitación será de 185.000.000 de pesetas, IVA exento.

4. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados y retirados, durante el plazo de presentación de ofertas, en la Sección de Contratación de Obras y Suministros de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, de Mérida (Badajoz), todos los días laborables, de ocho a quince horas, excepto sábados.

5. La garantía provisional que se exige para participar en este concurso es de 3.700.000 pesetas y tiene que constituirse y depositarse en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Las empresas que liciten tendrán que presentar la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de prescripciones técnicas y acreditar documentalmente que están clasificadas en el grupo III, subgrupo 9, categoría d.

7. Las proposiciones, ajustadas al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en mano en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, de Mérida, hasta las doce horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», prorrogándose hasta las doce horas del lunes siguiente si el mencionado día fuese sábado.

8. El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Consejería de Agricultura y Comercio en Mérida, calle Adriano, número 4, dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. Los gastos ocasionados por el presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 24 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1995, «Diario Oficial de Extremadura» de 3 de octubre), el Secretario general Técnico, Antonio P. Sánchez Lozano.—28.123.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia la contratación, por procedimiento negociado, de una operación de préstamo con entidad de crédito.

Esta excelentísima Diputación Provincial de Córdoba ha resuelto contratar, mediante procedimiento negociado, de conformidad con lo establecido en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, una operación de crédito, de acuerdo con los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobados al efecto:

1. **Objeto:** Contratación con una entidad de crédito de una operación de préstamo.

2. **Importe:** La operación se formalizará por un importe máximo de 3.238.342.231 pesetas.

3. **Tipo de interés:** Podrá ser fijo o variable.

4. **Plazo de amortización:** Seis años y seis meses a partir de la fecha de formalización del préstamo.

5. **Comisiones:** Caso de que las hubiere, se ofertarán por la entidad financiera.

6. **Garantía definitiva:** Queda dispensada en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la citada Ley 13/1995.

7. Podrán presentar ofertas todas aquellas entidades de crédito, nacionales o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera, para contratar esta operación de préstamo.

8. **Documentación y proposiciones:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indican los documentos a presentar por los licitadores. Podrán solicitarse por los interesados fotocopias de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas al Negociado de Compras de la Diputación, sita en plaza de Colón, número 15, código postal 14001, Córdoba, teléfono 957/21 11 07, fax 957/21 11 88.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Corporación, en sobres cerrados, en horas de nueve a trece. El plazo de presentación finalizará el día 13 de mayo del presente año.

Toda la documentación estará en lengua castellana, pudiendo utilizarse otro idioma, en cuyo caso, deberá acompañarse traducción oficial.

9. **Lugar de ejecución:** La formalización del contrato tendrá lugar en la Casa-Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, plaza de Colón, número 15.

10. **Mantenimiento de la oferta:** Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas hasta la adjudicación definitiva de esta operación de préstamo.

11. **Apertura de pliegos:** La apertura de las proposiciones económicas admitidas se efectuará a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la constitución de la Mesa de Contratación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

12. **Gastos del contratista:** Todos los gastos que se deriven del presente contrato, tanto de la licitación como de su perfeccionamiento, serán del cuenta del adjudicatario.

13. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de oferta económica:

Don/doña con documento nacional de identidad número, mayor de edad, vecino/a de, provincia de, con domicilio, a efectos de notificaciones, en en representación de, con código de identificación fiscal número, enterado/a del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, para contratar una operación de préstamo por importe de 3.228.342.231 pesetas, y declarando conocer los pliegos que han de regir en la contratación, que acepta, y acompañando la documentación exigida, y entre ella, en su caso, poder debidamente bastantado, que declaro se encuentra vigente por no haber sido revocado ni haberse expedido otro con posterioridad.

Hace constar:

Que se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, bajo las siguientes condiciones:

(se detallarán todas las condiciones posibles con objeto de formalizar el contrato con arreglo a las mismas, respetando las mínimas previstas en los pliegos).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las licitaciones se aplazarán cuanto resulten necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Este anuncio fue remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», para su publicación, con fecha 2 del actual mes de abril (Registro de salida número 6.680, de 2 de abril de 1996).

Córdoba, 3 de abril de 1996.—El Presidente.—26.302.

Resolución de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de servicios.

1. **Entidad adjudicadora:** Diputación Foral de Guipúzcoa. Departamento de Transportes y Carreteras. Plaza de Guipúzcoa, sin número. San Sebastián. E-20004. Teléfono: (943) 48 23 66. Fax: 42 94 17. Expediente: (Clave: 5-0-31/96.)

2. **Objeto:** Trabajos de atención de emergencias y conservación ordinaria en carreteras de la zona A (clave: 5-0-31/96). Plazo: Hasta el 30 de junio de 1997 (prorrogable).

3. **Concurso:** Abierto.

4. **Presupuesto:** 80.000.000 de pesetas.

5. **Fianzas:** Provisional, 1.600.000 pesetas; definitiva, 3.200.000 pesetas.

6. **Obtención de documentación:** Véase punto 1. Hasta el 3 de junio de 1996.

7. **Requisitos de los contratistas:** Véase pliego de cláusulas. La clasificación mínima exigible a las empresas licitadoras será la siguiente: Grupo III, subgrupo 5, categoría c.

La solvencia económica y financiera; técnica o profesional de las empresas no españolas podrá acreditarse en la forma establecida en la vigente legislación de contratos de las Administraciones Públicas.

8. **Fecha de presentación de las ofertas:** 10 de junio de 1996.

Documentación a presentar: Véase pliego de cláusulas.

Lugar de presentación: Véase punto 1.

Plazo obligado de mantenimiento de la oferta: Tres meses.

9. **Lugar apertura de ofertas:** Véase punto 1.

Día: 11 de junio de 1996 (trece horas).

10. **Pliegos técnicos:** «Askar», paseo de Vizcaya. Teléfono: 45 47 26.

11. **Gastos:** Publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

12. **Fecha envío anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 17 de abril de 1996.

Donostia-San Sebastián, 17 de abril de 1996.—La Secretaria técnica, María Isabel Inza.—26.295.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se pone en general conocimiento que habiéndose presentado reclamaciones sobre los pliegos de cláusulas que rigen el concurso para la contratación en régimen de concesión demanial del suministro, instalación, mantenimiento y explotación publicitaria en la vía pública de mobiliario urbano de interés general, se suspende el plazo de presentación de proposiciones.

Una vez concluido el período de exposición pública de los pliegos, se abrirá nuevamente el plazo de presentación de proposiciones, lo cual se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 22 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente, Juan Francisco Meginó López.—28.055.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la adjudicación de la contratación de las obras de reparación general de la Fuente Mágica de Montjuïc.

Se expone al público, en la Secretaría General del Ayuntamiento y en la Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (Torrent de l'Olla, 218-220, quinta planta), el pliego de cláusulas que tendrá que regir la contrata de las obras de reparación general de la Fuente Mágica de Montjuïc, excluido el capítulo 1, «Gran hidráulica», así como las obras complementarias y necesarias para el normal funcionamiento de la instalación para todo el período de duración de este contrato, aprobado por acuerdo del Consejo Pleno de 16 de abril de 1996.

Durante el término de quince días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido el mencionado término, no se admitirán